	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-027
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	VERSIÓN N°:	05
		VIGENCIA:	12-12-2024

UNIDAD Y/O DEPENDENCIA: DILOS

FECHA INFORME: Día: 04 Mes: 07. Año: 2025

CONTRATO N°. 064-00-A-COFAC-DILOS-2025

CONTRATISTA: DBELEN S.A.S

VALOR DEL CONTRATO: $39.710.000,00 M/CTE

FORMA DE PAGO:

El valor del presente Contrato corresponde a la suma de TREINTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS DIEZ MIL PESOS M/CTE ($39.710.000,00), incluido IVA y demás impuestos y gravámenes, el cual se ejecutará de acuerdo con los requerimientos que realice la Entidad y de conformidad con la oferta presentada por el Contratista

LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA pagará al Contratista el valor total del contrato de la forma en la que se indica a continuación:

Se hará un único pago correspondiente al 100% del valor del contrato, dentro de los 60 días posteriores al recibo a satisfacción de los elementos por parte del Supervisor y cumplimiento y entrega de los documentos requeridos para pago, con cargo al PAC SEPTIEMBRE 2025 de acuerdo con la facturación.

FECHA FIRMA CONTRATO: Día 12. Mes 05. Año 2025.

OBJETO DEL CONTRATO:

ADQUISICIÓN DE UNIFORMES TIPO OVEROL DE TRABAJO RELATIVO DE PARACAIDISMO MILITAR EN CAÍDA LIBRE PARA EL EQUIPO DE PARACAIDISMO MILITAR ÁGUILA DE GULES DE LA FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA, DE ACUERDO A ANEXO TÉCNICO.

CONTRATO MODIFICATORIO No. XXX: N/A

FECHA DE FIRMA: N/A

ASPECTOS OBJETO DE MODIFICACION: N/A

PLAZO Y CUMPLIMIENTO DE EJECUCION DEL CONTRATO:

Plazo Ejecución Contractual, desde el 12-05-2025 hasta el 31-07-2025

Porcentaje Avance en tiempo: 62,96 %

Porcentaje de Ejecución (con relación a los bienes y/o servicios recibidos): 0 %

AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO:

Recursos Girados: (relacionar los pagos realizados a la fecha del informe)

Porcentaje de pagos realizados: 0 %

Porcentaje de pagos pendientes de realizar: 100 %

PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCION DEL SERVICIO (EXIGIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS)

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	OTROS (TARJETA PROFESIONAL/TITULO PROFESIONAL TECNICO)
MISAEL HIDALGO RODRIGUEZ	Contratista	N/A

INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA O PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN ATRIBUIBLES AL CONTRATISTA:

No _X__ Sí _____

Describir sucintamente los hechos de incumplimiento y las acciones emprendidas:
N/A

INCUMPLIMIENTO POR PARTE DE LA FAC O PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN ATRIBUIBLES A LA FAC:

No _X_. Sí ____.

Describir sucintamente los hechos de incumplimiento y las acciones emprendidas:
N/A

LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO ESTA ESTRUCTURADO SOBRE UN CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

No _X__ Sí ___

(En caso afirmativo deberá anexarse el cronograma con el porcentaje de avance de cada tarea o actividad).

DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA AJUSTADO A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LOS DOCUMENTOS DEL CONTRATO (PLIEGO DE CONDICIONES, INVITACION PUBLICA, SOLICITUD DE OFERTA, OFERTA, CONTRATO Y OTROS DOCUMENTOS)

No ____ Sí _X_

En caso negativo explicar detalladamente las razones por las cuales no se ha dado cumplimiento a los términos y condiciones por parte del contratista:

N/A

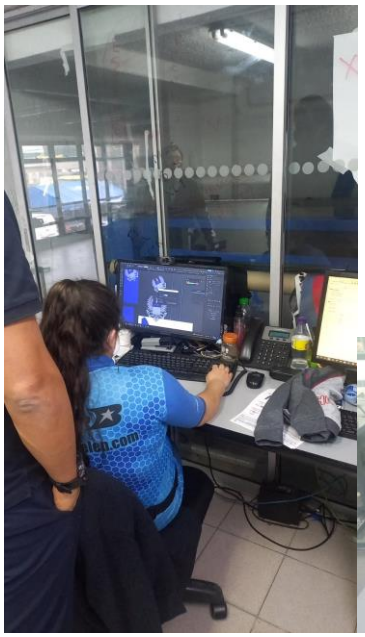
DESCRIPCION DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS E INFORME DE TRABAJOS REALIZADOS POR EL CONTRATISTA DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISIÓN
(Listar actividades específicas realizadas)

Durante este se realizó la visita de verificación de la materia prima con la cual se confeccionarán los overoles como también la entrega de la muestra del material textil por parte de la Señorita Capitán Gómez Sara de la Subdirección de Calidad y el Señor T1 Martínez Oscar Supervisor Suplente del contrato el día 16 de junio de acuerdo con el cronograma pactado mediante el acta de reunión de coordinación.

De igual manera se realizó la declaración de conformidad por parte del contratista y la visita para verificar el 2% de la producción en las instalaciones del contratista DBELEN SAS (Av Ciudad de Cali #83-39 Bogotá) por parte de la Señorita Capitán Gómez Sara de la Subdirección de Calidad los días

19 y 24 de junio siguiendo con lo establecido en la reunión de coordinación.

En la actualidad, el proveedor manifiesta verbalmente y de acuerdo con los seguimientos realizados que tiene fabricados 9 overoles.







ANEXOS SOPORTES DEL PAGO O PAGOS REALIZADOS DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISION (SOPORTES DE LA FACTURACION).
(Cuando se trate de contratos de servicios de transporte (terrestre, aéreo y fluvial) servicios de operadores logísticos o cuyo objeto obedezca a servicios logísticos, servicios de atención de eventos institucionales)

A la fecha no se han realizado pagos.

DESCRIPCION DETALLADA DE TRABAJOS PENDIENTES Y OBSERVACIONES:
(Listar actividades específicas pendientes y demás aspectos a tener en cuenta sobre la ejecución del contrato)

Se encuentra pendiente la entrega del 100% del contrato.

SEGUIMIENTO A RIESGOS:

"¿En el periodo de ejecución reportado existe la posibilidad de materialización de algún riesgo, atendiendo la matriz de riesgos definida en los estudios y documentos previos?

SI: _____ NO: __X__

En el evento que la respuesta sea afirmativa, se requiere se anexe el correspondiente soporte documental para su posterior ajuste y tratamiento, el cual deberá ser verificado por el supervisor del contrato en los siguientes informes de supervisión.

NOMBRE SUPERVISOR:	MY. ANTOLINEZ DIAZ WILMER ANDRES
FIRMA:	
C.C. No.	1.098.639.392
DEPENDENCIA:	ESCAM - JESED

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-027
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	VERSIÓN N°:	05
		VIGENCIA:	12-12-2024

NOTA: El presente formato deberá ser diligenciado, en su totalidad de forma obligatoria.

LISTA DE CHEQUEO SUPERVISIÓN CONTRATOS ESTATALES

ASPECTOS GENERALES IMPORTANTES A TENER EN CUENTA:

- Al supervisor le corresponde la coordinación, vigilancia y control de la ejecución del objeto contratado, para garantizar que las obligaciones contractuales se cumplan
- El supervisor debe revisar los documentos y antecedentes del contrato a suscribir, los derechos y obligaciones de las partes.
- La presente lista de chequeo es una **GUIA** para el cumplimiento de la supervisión del contrato con los controles mínimos que debe realizar el personal de supervisor. Por lo anterior, se deberá tener en cuenta las funciones asignadas en la Resolución de designación como supervisor y la normatividad contractual vigente.

ITEM	SEGUIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	Acto administrativo designación supervisor de contrato	**X**		
2	Documentos soporte perfeccionamiento y ejecución del contrato (Contrato, CRP, Garantías contractuales y su aprobación)	**X**		
3	Lectura y revisión de la minuta del contrato, especificaciones técnicas, otros…	**X**		
4	Verificar y aprobar la existencia de las condiciones técnicas para iniciar la ejecución del contrato (por ejemplo, revisión hojas de vida del personal que ejecutará el contrato según lo estipulado, planos, diseños, licencias, cronogramas, estudios, cálculos; si aplica)	**X**		
5	Acta de inicio firmada por las dos partes, la cual deberá ser anexada al expediente contractual; si aplica	**X**		
6	Verificar el cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social y parafiscales (si aplica), salud	**X**		

ITEM	SEGUIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
	ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales y cualquier otro requisito aplicable según la naturaleza del contrato.			
7	Evidencias de ejecución de las actividades contratadas según especificaciones y anexos técnicos	**X**		
8	Instrucciones al contratista por escrito (evidencias) de acuerdo a lo establecido en el contrato y sus especificaciones técnicas	**X**		
9	Verificar que el contratista suministre y mantenga el personal y/o equipo ofrecido con las condiciones e idoneidad pactadas inicialmente y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuese necesario	**X**		
10	Informes de supervisión de acuerdo a la periodicidad que se establece según la naturaleza del contrato y de acuerdo a lo establecido en la Resolución de nombramiento como supervisor			**Primer informe de supervisión**
11	Informes oportunos sobre incumplimiento del contrato o novedades presentadas en la ejecución del mismo	**N/A**		
12	Acta de liquidación del contrato o constancia de no liquidación, según corresponda			**Contrato en ejecución**

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	**CÓDIGO:**	**DE-DEAJU-FR-027**
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	**VERSIÓN N°:**	**05**
		VIGENCIA:	**12-12-2024**

Acta Consecutivo No.	003	**Lugar y Fecha**	Dirección Logística de los Servicios – Subdirección de Calidad – Subdirección de bienes y servicios 09 de Junio de 2025
Asunto	ACTA ENTREGA DE CTO. 064-00-A-COFAC-DILOS-2025 / VIGENCIA 2025 "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES TIPO OVEROL DE TRABAJO RELATIVO DE PARACAIDISMO MILITAR EN CAÍDA LIBRE PARA EL EQUIPO DE PARACAIDISMO MILITAR ÁGUILA DE GULES DE LA FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA, DE ACUERDO ANEXO TÉCNICO"		
Oficina Productora	Subdirección de Bienes y Servicios y Subdirección de Calidad		
Hora Inicio	08:30	**Hora Finalización**	09:30
Ausentes	Coronel LUIS ENRIQUE RINCON TORRES Gerente de Proyecto		

Orden del día:
Asistentes:
Teniente Coronel CARLOS ANDRES AGUILERA PULIDO Director Logística de los Servicios
Mayor WILMER ANDRES ANTOLINEZ Supervisor Principal
Capitán GÓMEZ ARISTIZABAL SARA Asesor de Calidad
Capitán RIAÑO PARRA GINA NATHALY Subdirectora Aseguramiento de la Calidad
Técnico Cuarto CASTILLO CRUZ KEVIN Técnico Especialista Calidad Logística en Vida Útil
Señor MISAEL HIDALGO Representante Legal DBELEN SAS

Desarrollo:

VIGENCIA 2025

Valor del contrato: $ 39.710.000,00
Plazo de ejecución: 31 de julio del 2025
Forma de Pago: Se realizará un único pago correspondiente al 100% del valor del contrato, dentro de los 60 días posteriores al recibo a satisfacción de los elementos por parte del Supervisor y cumplimiento y entrega de los documentos requeridos para pago, con cargo al PAC SEPTIEMBRE 2025 de acuerdo con la facturación.

ITEM	DESCRIPCION	SAP	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
01	Overol para vuelo relativo caída libre	1324073	19	$ 2.090.000,00	$ 39.710.000,00

DISTRIBUCIÓN DE TALLAS			
ITEM	**DESCRIPCION**	**TALLA**	**CANTIDAD**
01	Uniforme PMCL de paracaidistas EPMAG	S	Se realizará toma de medidas al personal que se le asignará dicho overol.
02	Uniforme PMCL de paracaidistas EPMAG	M	
03	Uniforme PMCL de paracaidistas EPMAG	L	
04	Uniforme PMCL de paracaidistas EPMAG	XL	

1. REQUISITOS TÉCNICOS:

Los elementos se realizarán de acuerdo con la Guía Técnica Ministerio de defensa GTMD-0004-A4 ACTUALIZACIÓN VIGENTE y NTMD 0084-A2 NTC 641 (Fibras y productos textiles Terminología y definiciones), NTC 4275 (Textiles. tipos de costuras. Clasificación y terminología), NTC 5486 (Medidas corporales para el tallaje de prendas. Terminología estándar relacionada con las dimensiones del cuerpo para el tallaje de prendas de vestir) NTC 1806 (Textiles. Código de rotulado para el cuidado de telas y confecciones mediante el uso de símbolos) y NTC 2194 (Vocabulario de términos básicos y generales en metrología).

En conformidad con el supervisor del contrato y la empresa contratista, se requiere que conforme al monto del contrato se requiere que el contratista presente DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD de acuerdo a la NTC-ISO/IEC-17050 parte 1 y parte de cada uno de los overoles de salto a adquirir.

CERTIFICACIÓN DEL LOTE: Se realizará visita de seguimiento para el levantamiento de producto terminado se realizará en las direcciones y lugares establecidos en la reunión de coordinación; Se aclara que para este proceso se debe tener en cuenta que según la GTMD-0004-A4

ELEMENTO	SMMLV	TIPO
Uniforme PMCL de paracaidistas EPMAG	27,89 ($ 1.423.500)	DECLARACION DE CONFORMIDAD

Requisitos de confección: El contratista al momento de confeccionar cada traje debe presentar simetría en todo el conjunto y un color homogéneo, no debe presentar manchas o decoloración en la tela, ni ningún otro defecto como cortes o huecos.

CAMISETA: La camiseta ÁGUILA DE GULES es de manga larga, para actividad física de alto rendimiento y salto de paracaidismo, está diseñada para dar ajuste, flexibilidad y confort por su contenido de fibras elásticas con elongación y recuperación, dispone de paneles de malla ubicados en sitios de mayor sudoración para lograr la mejor comodidad durante su uso en condiciones de alto rendimiento físico, permitiendo que la transpiración se absorba y transporte al exterior de la tela facilitando la evaporación; para la confección se debe tener en cuenta los siguientes aspectos:

Delantero: El delantero debe estar confeccionado en tela tipo A (de acuerdo a tabla tela tipo A) color blanco, estampado con el nombre del paracaidista a la altura del pectoral derecho, las mangas de color azul media noche, en el brazo izquierdo en letras blancas FAC.

Posterior: Debe estar confeccionado en tela tipo A (de acuerdo a tabla tela tipo A), en color blanco y con un estampado rojo centrado el emblema del equipo Águila de Gules. Cuello: Debe estar confeccionado en tela tipo A (de acuerdo a tabla tela tipo A), en color blanco.

Laterales: Deben estar confeccionados en tela tipo B (de acuerdo a tabla tela tipo B), con corte específico para sitios de mayor sudoración.

Tallas: Las camisetas TIPO T-Shirt se confeccionan por tallas, comprendidas de la siguiente manera: S – M – L – XL.

OVEROL PARACAIDISMO RELATIVO DE CAÍDA LIBRE

Confección: El traje debe ser enterizo hecho a medida de cada paracaidista, divido en frentes, espalda, mangas, sentadera y botines (booties), el overol, debe ser totalmente forrado en la cara frontal del traje, excepto las mangas. Parte superior : Delantero y espalda confeccionados en tela tipo A o B dependiendo de la estatura, peso y el IMC, con mangas confeccionadas en tela tipo C; con sujetadores (grips) confeccionados en tela tipo D con un material interno que permita consistencia para el agarre con las manos, que mantenga su volumen y consistencia después del lavado normal , lavado en seco uso de detergentes y secado en máquina, con refuerzos para aguantar la máxima exigencia requerida y con presillas en puntos de estrés con pespuntes sencillos a 1 mm +/- 1 mm, cierre de cremallera de poliester Nº 6 de seguridad con pespuntes a 1 mm +/- 1 mm y 6 mm +/- 1 mm. Espalda confeccionada en tela tipo C con forma ergonómica que le permite

al paracaidista libertad de movimientos, costados confeccionados en tela tipo A, tipo B o Tipo C dependiendo de la estatura, peso y el IMC.

El delantero debe ser forrado en tela tipo F con bolsillo interno con cierre de seguridad.

Parte inferior: Delantero y espalda confeccionados en tela tipo A o B dependiendo de la estatura, peso y el IMC con botines (Booties) confeccionados en tela tipo E, en la parte posterior con refuerzo en la parte trasera en tela tipo E y sujetadores (grips) confeccionados en tela tipo D con un material interno que permita consistencia para el agarre con las manos, que mantenga su volumen y consistencia después del lavado normal , lavado en seco uso de detergentes y secado en máquina, con refuerzos para aguantar la máxima exigencia requerida y con presillas en puntos de estrés con pespuntes sencillos a 1 mm +/- 1 mm.

OVEROL PARACAIDISMO RELATIVO DE CAÍDA LIBRE:

FIGURA 1



VISTA DE FRENTE VISTA ESPALDA



FIGURA 2

Nota 1. Con respecto a la composición de la aplicación de las telas a utilizar por parte del proveedor se debe remitir al anexo técnico del presente proceso contractual.

Nota 2. En la parte externa de la pierna derecha del overol, donde aparece el texto FUERZA AÉREA, se debe reemplazar por "FAC", en letras mayúsculas.

Requisitos Generales y Muestras

- En caso de incumplimiento con los Requisitos Generales de las muestras presentadas o si estas no son entregadas, el contratista tendrá una segunda y última oportunidad para volver a presentar una muestra de cada uno de los elementos. Este plazo no podrá exceder los 5 días calendario a partir de

la entrega del informe de evaluación técnica de la primera muestra. Esto no debe afectar la ejecución del contrato.

- Se aclara que, no se podrá iniciar el proceso de producción hasta que la Subdirección Aseguramiento Calidad verifique el cumplimiento de los Requisitos Generales de las muestras presentadas. Si se presentan retrasos en el inicio del proceso debido a incumplimientos en las muestras, ya sea por no cumplir con la entrega o por no cumplir con los Requisitos Generales, esto no podrá ser excusa para la entrega final del lote en las fechas pactadas en el contrato. El supervisor del contrato será responsable de iniciar los procesos administrativos a los que haya a lugar.

- Las muestras entregadas por el contratista al inicio del proceso y durante la producción solo podrán ser consideradas parte del lote si el contratista lo solicita previamente por escrito a DILOS y no existen diferencias entre estas y el lote. Si las muestras no son consideradas parte del lote, serán devueltas al contratista al finalizar el contrato. El contratista deberá reclamarlas en un plazo no mayor a 30 días calendario, solicitándolo por escrito; de lo contrario, las muestras serán destruidas.

Nota: La Subdirección Aseguramiento Calidad contará con cinco (05) días hábiles, a partir de la entrega de la muestra por parte del proveedor, para emitir un informe técnico sobre su evaluación.

Así mismo los diseños, requerimientos y cantidades a solicitar se realizarán a pedido de acuerdo con las necesidades e instrucciones del ordenador del gasto.

Modificaciones al Cronograma

- Si el Contratista requiere alguna modificación en el cronograma establecido, sin que esto afecte la fecha de entrega, deberá solicitarlo por escrito al supervisor con la justificación correspondiente y ser autorizado por el ordenador del gasto.

Visitas Extraordinarias

- La Subdirección Aseguramiento Calidad y el Supervisor del contrato tienen la potestad de realizar visitas extraordinarias a las instalaciones de la empresa y maquilas (satélites) registradas en el contrato.

Visitas de Seguimiento

Se realizarán visitas de seguimiento de verificación de materia prima, 2% y 100% en las siguientes direcciones

  - Fabricante Dirección: Avenida ciudad de cali # 83-39 Bogotá

- Si las instalaciones donde se realizará el seguimiento técnico están fuera de la ciudad de Bogotá, el contratista asumirá el transporte en la ciudad donde se encuentre la planta y la administración asumirá los tiquetes aéreos y/o terrestres. Si las instalaciones están dentro de Bogotá o en municipios aledaños, el contratista asumirá los costos de transporte para que el Supervisor y la Subdirección

Aseguramiento Calidad y vida útil puedan realizar la verificación y recolección de muestras durante el proceso de producción.

- Para las visitas del 2% y 100% debe estar disponible la cantidad completa de producto terminado, debidamente empacado y rotulado para su evaluación técnica. En caso de que los elementos no se encuentren en las cantidades pactadas en el cronograma, la visita podrá ser cancelada hasta que el contratista tenga la cantidad solicitada, sin afectar la fecha de entrega final del lote.

- Se aclara que para las visitas de seguimiento del 2% y 100%, los elementos deben estar debidamente empacados y rotulados de acuerdo con el boletín SILOG 5. De no ser así, la visita será cancelada, generando INCUMPLIMIENTO a lo establecido en la presente acta.

- En caso de encontrarse novedades durante las visitas de seguimiento de Materia Prima, 2% y 100%, al momento de la Evaluación Técnica, se procederá según el procedimiento GTMD-0004- A4. La Subdirección Calidad informará al Supervisor del contrato sobre las novedades encontradas. Existen dos posibles escenarios:

  a- Las novedades del elemento pueden ser subsanadas, en cuyo caso el elemento será devuelto para que el contratista realice las correcciones necesarias.
  b- Si las novedades no pueden ser corregidas, el lote será rechazado y los elementos serán identificados para ser fabricados nuevamente.

Certificado de Conformidad

- Los Certificados de Conformidad, los informes de laboratorios y las declaraciones de conformidad de primera parte deben ser entregados en físico, en sus versiones originales, y acompañados de una copia digital, como lo establece la GTMD-0004-A4. Esta documentación debe ser remitida a la dependencia encargada de la evaluación técnica del producto, cinco (5) días antes de la visita del 100%.

Comunicación entre Contratista y Supervisor

- La comunicación debe ser exclusivamente entre el contratista y el supervisor para evitar desinformación o confusión respecto a los requerimientos de la entidad contratante.

Recepción de Lote

- Bajo ningún caso, el Almacén General de Intendencia - AAGIN podrá recibir lotes totales o parciales sin el visto bueno del Supervisor y la Subdirección De Aseguramiento De Calidad, para evitar la entrega de elementos no evaluados por la entidad.

2. CONDICIONES EMPAQUE Y ROTULADO

Empaque: Los trajes deben entregarse en bolsas de polietileno calibre 0.03 de tal forma que permita observar su contenido, que los conserve limpios y en buen estado hasta su destino final. El empaque colectivo debe

ser en cajas de cartón corrugado apilables, que garanticen la protección de los elementos durante el transporte y almacenamiento.

Rotulado: Cada overol debe llevar en la parte interna una marquilla con el nombre del fabricante o proveedor, instrucciones de lavado, año y número de contrato. Adicionalmente debe llevar un adhesivo, en la bolsa, con el nombre del usuario para el cual se diseñó el traje.
Las cajas deben tener rotulo como mínimo en una de las caras laterales que indique en forma clara el tipo de elemento contenido, nombre del fabricante o proveedor, cantidad de unidades contenidas, numero del contrato y año.

Lo anterior con el fin de garantizar la trazabilidad y cumplimiento de estándares establecidos en la Especificación Técnica.

3. **ENTREGA:**

La entrega total del lote. Se efectuará en Almacén General de Intendencia - AGIN ubicado en el Comando Aéreo de Transporte Militar CATAM contiguo al Aeropuerto Internacional el Dorado. La cual se deberá coordinar con 48 horas de anticipación al correo del supervisor del contrato **Wilmer.Antolinez@fac.mil.co** con la siguiente información:

1. Nombre y apellido del conductor
2. Número de cédula del conductor
3. Número celular del conductor
4. Tipo de vehículo (público o particular)
5. Marca del vehículo
6. Placa del vehículo
7. Modelo del vehículo
8. Color del vehículo

Así mismo, se debe tener en cuenta que la hora de entrega es de 08:00 hrs hasta las 14:00 hrs de lunes a viernes.

El contratista deberá tener en cuenta las dimensiones del vehículo para el ingreso a CATAM con el fin que sea apto para transitar por el túnel de ingreso.

Actividades a Realizar

Actividad	Responsable	Fecha Entrega
ENTREGA DE LA MUESTRA	CONTRATISTA	16 de Junio 2025
VISITA MATERIA PRIMA	CONTRATISTA SUBDIRECCIÓN CALIDAD SUPERVISOR DEL CONTRATO	16 de Junio 2025
DECLARACION DE CONFORMIDAD DE PRIMERA PARTE	CONTRATISTA SUBDIRECCIÓN CALIDAD SUPERVISOR DEL CONTRATO	24 de Junio 2025
VISITA DE SEGUIMIENTO 2%	CONTRATISTA SUBDIRECCIÓN CALIDAD SUPERVISOR DEL CONTRATO	19 de Junio 2025
VISITA DE SEGUIMIENTO 100%	CONTRATISTA SUBDIRECCIÓN CALIDAD SUPERVISOR DEL CONTRATO	21 de Julio 2025

ENTREGA TOTAL EN EL ALMACEN DE INTENDENCIA	CONTRATISTA SUPERVISOR	28 de Julio 2025

Convocatoria Próxima Reunión			
Tema	N/A		
Fecha - Hora	N/A	**Lugar**	N/A

FIRMAS,

MISAEL HIDALGO R.
Representante Legal BELEN SAS

Mayor WILMER ANDRES ANTOLINEZ DIAZ
Supervisor Principal

Capitán GOMEZ ARISTIZABAL SARA
Seguimiento Calidad

Capitán RIAÑO PARRA GINA NATHALY
Subdirector de Calidad

TC. CARLOS ANDRES AGUILERA PULIDO
Director Logística de los Servicios

CR. LUIS ENRIQUE RINCON TORRES
Gerente de Proyecto

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	GA-JELOG-FR-343
		Versión:	1
	ACTA EVALUACIÓN TÉCNICA DE MUESTRA	Vigencia:	12-02-2024

ACTA No:	**01**
FECHA:	**16/06/2025**

INFORMACIÓN	
CONTRATISTA:	BELEN
CONTRATO y/o ORDEN DE COMPRA No:	064-00-A-COFAC-DILOS-2025
ELEMENTO INSPECCIONADO:	OVEROL PARA VUELO RELATIVO CAIDA LIBRE. CAMISETA
CANTIDAD DE LA MUESTRA:	01 - OVEROL PARA VUELO RELATIVO CAIDA LIBRE 01- CAMISETA ÁGUILA DE GULES
NTMD O ET-FAC	A reunión de coordinación y anexo técnico

CONCEPTO	
X	**Conforme con recomendaciones**
	No conforme
	Se solicita entregar una segunda muestra con novedades resueltas

Fecha entrega segunda muestra:	

EVALUACIÓN

Siendo el día lunes 16 de junio del 2025, se evalúa requisitos generales de la muestra entregada por la Empresa BELEN a la Dirección Logística de los Servicios:

Observaciones:
Para el **overol de salto libre** se debe tener en cuenta lo siguiente:
El escudo estampado en la parte frontal deberá de tener una inclinación de 30 grados y deberá de tener como referencia en el estampado el inicio del ala derecha a 1 mm +/- 1mm del inicio del cierre del cuello y la cabeza del águila deberá de estar debajo a 1 mm del velcro del tarjetero guardando proporcionalidad en el área frontal.
En la muestra no se evidencia el velcro del tarjetero por lo cual para la visita del 2% se deberá de contar con dichas correcciones.
No se evidencia el **Rotulado:** Cada overol debe llevar en la parte interna una marquilla con el nombre del fabricante o proveedor, instrucciones de lavado, año y número de contrato. Adicionalmente debe llevar un adhesivo, en la bolsa, con el nombre del usuario para el cual se diseñó el traje.
Las cajas deben tener rotulo como mínimo en una de las caras laterales que indique en forma clara el tipo de elemento contenido, nombre del fabricante o proveedor, cantidad de unidades contenidas, numero del contrato y año.
El overol en la parte trasera deberá de contar con la marca FAC como se relaciona en la referencia de las imágenes
La marca del fabricante que se encuentra en la parte trasera superior se deberá de quitar.
La **camiseta águila de gules** no cuenta con la marquilla ni la talla de referencia de la prenda.
Se evidencia una costura suelta para lo cual se deberá de corregir para la siguiente visita.
No se evidencia la siguiente información en cada una de las prendas
Rotulado: Cada overol debe llevar en la parte interna una marquilla con el nombre del fabricante o proveedor, instrucciones de lavado, año y número de contrato. Adicionalmente debe llevar un adhesivo, en la bolsa, con el nombre del usuario para el cual se diseñó el traje.
Las cajas deben tener rotulo como mínimo en una de las caras laterales que indique en forma clara el tipo de elemento contenido, nombre del fabricante o proveedor, cantidad de unidades contenidas, numero del contrato y año.

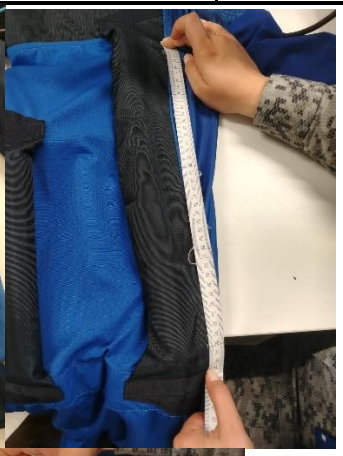
	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	GA-JELOG-FR-343
		Versión:	1
	ACTA EVALUACIÓN TÉCNICA DE MUESTRA	Vigencia:	12-02-2024



	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	GA-JELOG-FR-343
		Versión:	1
	ACTA EVALUACIÓN TÉCNICA DE MUESTRA	Vigencia:	12-02-2024

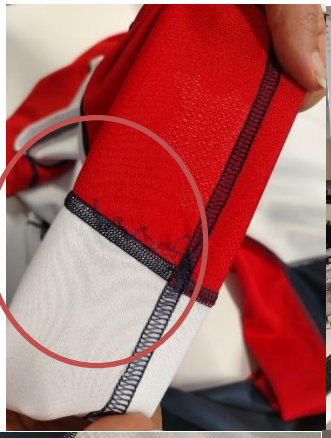




























EMPAQUE Y ROTULADO: No se evidencia empaque colectivo.

CONCEPTO FINAL

Finalmente se informa que de acuerdo a lo establecido en el Anexo Técnico y en la reunión de coordinación, los elementos CUMPLEN con los requisitos generales. Se debe verificar las observaciones realizadas para la próxima visita y deberán ser subsanadas.

Capitán GOMEZ ARISTIZABAL SARA
Evaluador Técnico